Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

FBSCGR
FECHA: 14/5/2024 HORA: 12:20:23 FOLIOS:
REGISTRO NO: 242004539
TRAMITE A:. DOCEN RECT G10-GGEC-FRANCY JANNETH ORTIZ LUQUE

MEMORANDO

CÓDIGO: 3013. Bogotá D.C,

PARA: FRANCY ORTIZ LUQUE
Rectora Colegio para Hijos Funcionarios CGR

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 DE 2024

Dando alcance a la alerta remitida por el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II a su correo electrónico el día 08 de mayo del 2024 a las 11:41 a.m. y una vez surtidos todos los trámites de formalización del contrato del asunto, de manera atenta se remite la información necesaria para dar inicio formal a la supervisión del **ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 DE 2024** celebrado con **MAURICIO BARAHONA SENIOR** identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.020.737.466, actuando en calidad de Representante Legal de **IPLER SAS**, **NIT Nº** 860.045.913-3; la documentación del proceso estará disponible para su consulta en el enlace señalado a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31197974&isFromPublicArea=True&isModal=False

045-2024 IPLER SAS - Contratación 2024 - Google Drive

Se relaciona la información detallada del contrato en mención, para ser consignada en la correspondiente Acta de Inicio que deberá ser suscrita entre el supervisor y el Contratista y publicada en la Plataforma SECOP II en el término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de esta so pena de incurrir en sanción disciplinario por incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. **De igual forma realizar la respectiva verificación de las garantías y de ser el caso solicitar la ampliación con el fin de garantizar las coberturas de acuerdo a la ejecución del contrato**.

Contrato Nº	045/2024	**Fecha de suscripción del contrato:**	08 de mayo del 2024
Objeto:	Prestar los servicios de formación pedagógica para los estudiantes de grado 10° y 11° del Colegio para hijos de empleados de la Contraloría General de la República, mediante un programa de fortalecimiento en las competencias académicas en su preparación para presentar las pruebas nacionales Saber 11-. en atención con el Plan de Bienestar.		
Valor:	El valor total será de **DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS MCTE ($19.035.040**) incluido todos los impuestos y todos los costos directos e indirectos, conforme a su propuesta económica la cual hace parte integral del presente documento.		
Plazo:	El plazo para el cumplimiento de las obligaciones será contado a partir de la firma del Acta de Inicio sin exceder del 15 de octubre de 2024..		

Registro Presupuestal:	52524	**Fecha:**	10 de mayo de 2024
Número de la póliza	11-44-101225077	**Fecha de expedición**	09 de mayo de 2024 **Fecha cargue plataforma SECOP II:** 10 de mayo de 2024
Fecha de aprobación garantías:	14 de mayo de 2024		
Fecha certificación pago de aportes Parafiscales:	Abril 2024		

En igual sentido, se resalta que, el numeral 2º del artículo 11 de la Ley 489 de 1998, establece que esta actividad, por ser una delegación, no puede ser transferida a persona distinta al designado.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que sus obligaciones como supervisor(a) del contrato del asunto, son todas aquellas que se derivan de la ejecución del objeto contractual, además de las previstas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; en ese orden de ideas, es importante tener en cuenta que esta Supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos, por lo tanto, no es necesario que el Manual de Funciones la establezca expresamente[1], como parte de las mismas es su responsabilidad informar a su Jefe Inmediato, de cualquier ausencia temporal o definitiva de su parte, dejando constancia del estado de la supervisión a la fecha en que se configure el inicio de la correspondiente ausencia.

Aprobó: Carmen Teresa Castañeda Villamizar – Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Andrés Lloreda Silva – Profesional Especializado G 21 – Coordinador Grupo Gestión Administrativa

Proyectó: Alexandra Tirado Prieto – Profesional Especializado Grado 21 – Grupo Gestión Administrativa-Contratación

[1] Colombia Compra Eficiente Respuesta a consulta #4201713000004907